

## COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO (ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En IQUIQUE a 5 de ABRIL del año 2021, la Comisión Electoral establecida con fecha 25 de FEBRERO del año 2021, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria CUERPO DE VOLUNTARIOS DEL BOTE SALVAVIDAS DE IQUIQUE, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de QUIQUE, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- **Fecha de la elección:** 24 de ABRIL del año 2021
- **Horario:** inicio: 9:00 AM término 6:00 PM
- **Lugar y dirección:** SEDE BOTE SALVAVIDAS IQUIQUE, CALLE JORGE BARRERA 70-94

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización

comunitaria: BOTE SALVAVIDAS DE IQUIQUE.

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	DIANA CAROLINA SANTOS PONCE	26652091-3	
2	FERNANDA ANAIS MONSALVE LACROIX	21177516-5	
3	CARLOS ROBERTO SOTO VERGARA	16793683-0	

.....  
La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418. Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: [ley21146.gob.cl](http://ley21146.gob.cl)

